



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 28 DIC. 1989

Expte. N° 17.029/89

VISTO:

Las resoluciones rectoral Nros. 272-89 y 717-89; y

CONSIDERANDO:

Que por las mismas se designa y prorroga interinamente a la Ing. Eve Liz Coronel, en el cargo no docente de gabinete categoría 8 del / agrupamiento profesional, para desempeñarse en la Secretaría de Bienestar Universitario en el asesoramiento y supervisión de alimentos en el comedor y confitería del Complejo Universitario "Gral. D. José de San Martín", a / partir del 9 de Mayo y hasta el 31 de Diciembre del corriente año;

Que la Secretaría de Bienestar Universitario a Fs. 23 solicita se prorrogue la designación interina de la Ing. Coronel hasta el 30 de Abril de 1990;

POR ELLO y atento a lo informado por la Dirección de Registro y / Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación interina de la Ing. Eve Liz CORONEL en el cargo no docente de gabinete, categoría 8, del agrupamiento profesional, para continuar desempeñándose en la Secretaría de Bienestar Universitario en el asesoramiento y supervisión de alimentos en el comedor y confitería del Complejo Universitario "Gral. D. José de San Martín", sito en / Castañares de esta ciudad, con la remuneración mensual de presupuesto y de más bonificaciones y beneficios de ley, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor, a partir del 1° de Enero de 1990 y hasta el 30 de Abril de 1990.

ARTICULO 2°.- Afectar el gasto que demande el cumplimiento de esta resolución en la partida individual vacante en el presupuesto de la planta del / personal no docente de jurisdicción del Rectorado.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



Ing. JUAN CARLOS MARTOCCI
SECRETARIO GENERAL

DR. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

MARCEL FUENTES
Secretario de Bienestar Universitario

RESOLUCION N° 787-89